IV. Administración Local

Lorca

5753 Declaración de interés público del expediente IP4/2023, relativo a la instalación de una actividad de centro logístico de uso comercial y agencia e intermediación de transportes, en diputación de La Hoya, paraje Casa del Pozo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 30 de marzo de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada en esta Concejalía de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente IP-4/2023, relativo a la legalización de edificaciones existentes y la nueva construcción de una edificación para destinarlas todas ellas a un centro logístico con las funciones de agencia de comercialización, almacenamiento y transporte de productos hortofrutícolas y otros productos de alimentación, sobre unos terrenos de 41.070 m² con ref. catastral n.º 30024A061004060000DW (formada por las fincas registrales n.º 49.095, n.º 49.097 y n.º 46.244), ubicados en Dip. La Hoya, paraje Casa del Pozo. Se trata de un suelo clasificado por la Revisión del Plan General como Suelo Urbanizable Sin Sectorizar S.U.Z.E. Huerta. En el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en ese tipo de suelo. Solicitud planteada por la mercantil Agetrans Demetrio e Hijos, S.L. con CIF: B73101461 y domicilio en Autovía del Mediterráneo, A7, km 609, C.P.30850 de Totana, Murcia.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Actividades y Obras de la Concejalía de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente la Alberca, s/n, Complejo la Merced, CP: 30800 Lorca, Murcia.

Lorca, a 12 de noviembre de 2026.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez, P.D. (D.A. 04-01-2024).